

AMI-SeCo España

Grupo nacional de infraestructuras de mercado para valores y colateral

24 de junio de 2020 (10:30-12:30 horas).

Reunión celebrada via Webex

1. Introducción

El presidente dio la bienvenida a los participantes a la VIII reunión del Grupo AMI-SeCo España.

2. Información del Eurosistema

El presidente informó sobre el comunicado del BCE publicado el día 22 de junio en el que se anuncia que el Consejo de Infraestructuras del Mercado ha revisado el cronograma del proyecto de Consolidación T2-T2S y ha concluido que posponer su puesta en marcha por un año, de noviembre de 2021 a noviembre de 2022, se adaptaría mejor a las preferencias de la industria. No obstante, se indica que la propuesta tiene que ser acordada por el Consejo de Gobierno del BCE que tratará este asunto a finales de julio de 2020.

La respuesta del mercado español a la consulta conjunta del AMI-Pay y el AMI-SeCo sobre el retraso del proyecto fue neutral, sin argumentos fuertes a favor o en contra de un retraso de un año, como habían solicitado algunas comunidades y asociaciones.

En cuanto a la plataforma T2S, se informó que el 15 de junio entró en producción de manera satisfactoria la versión 4.0 de T2S.

En relación a la iniciativa EDDI, se informó de la propuesta de creación de un grupo específico con el Eurosistema y participantes del mercado: Grupo de Contacto del Mercado sobre Emisión de Deuda (Debt Issuance Market Contact Group – DIMCG). Está previsto que se envíe al AMI-SeCo una propuesta de mandato.

3. Estado del proyecto ECMS

El Banco de España presentó los hitos y el plan de seguimiento establecido para el proyecto Eurosystem Collateral Management System (ECMS), cuya primera sesión informativa con el mercado tuvo lugar el pasado 14 de febrero. La documentación que se presentó en esta reunión está disponible en la página web del Banco de España.

El trabajo más reciente se ha centrado en la revisión de la mensajería ECMS (marzo-mayo 2020). Con fecha 18 junio de 2020 se ha lanzado el primer cuestionario de cumplimiento de los dos primeros hitos: (i) definición interna del proyecto, nombramiento de un jefe de proyecto y asignación de presupuesto para 2020-2022; (ii) inicio del análisis de impacto para adaptar sistemas informáticos e identificación de dificultades encontradas o previstas hasta el momento. Se recuerda a las entidades que el plazo para cumplimentar los cuestionarios finaliza el 3 de julio. Las respuestas de las contrapartidas se agregarán para su envío al BCE de forma anónima y la respuesta de Iberclear se enviará de forma individual.

Varias entidades preguntaron por el impacto que el posible retraso del proyecto de Consolidación T2-T2S puede provocar en el proyecto ECMS y en otros. Desde el Banco de España se aclaró que esta cuestión se está analizando. Se incide en que habrá que esperar a

la decisión del Consejo de Gobierno del BCE a final de julio. A raíz de esta decisión, se planificará también el calendario de la próxima sesión informativa sobre ECMS.

Se preguntó a Iberclear si tiene previsto desarrollar una aplicación para traducir la mensajería ISO20022, como ha hecho Clearstream. Iberclear respondió que está analizando esta opción y mantendrá informadas a las entidades.

4. Trabajos de armonización

a) Armonización sobre gestión de colateral: información sobre progreso de los grupos nacionales

Se recordó la lista de las diez actividades acordadas en la agenda de armonización. La primera fase abarca la armonización relativa a los estándares de eventos corporativos, servicios tripartitos y servicios de facturación definidos en la medida que son relevantes para valores de deuda. En una segunda fase, la armonización abarcará los estándares relativos a las otras actividades, así como para todo tipo de valores incluyendo los de renta variable. En el anexo de los manuales publicados por el BCE se define cómo afecta a cada actor cada uno de los estándares definidos.

Respecto a los estándares sobre la adopción del ISO 20022 (estándar 15 de eventos corporativos y estándar 1 de facturación), se plantea una adopción en dos fases: noviembre de 2022 para los DCV, agentes tripartitos, bancos centrales nacionales y contrapartidas del Eurosistema, y noviembre de 2025 para el resto de actores.

El primer ejercicio de seguimiento de implementación de estándares finalizó en mayo con la primera ronda de cuestionarios. Se presentó el resultado de este ejercicio para el mercado español destacando la alta tasa de participación y las previsiones de cumplimiento generalizado para los distintos hitos marcados. Las respuestas se han integrado en un informe consolidado que se presentará al AMI-SeCo. Se agradeció el esfuerzo realizado a todas las entidades, a pesar de la dificultad que ha supuesto la situación de pandemia actual, y se informó que la próxima actualización de cuestionarios está prevista en septiembre-octubre 2020.

b) Ejercicio conjunto de seguimiento para el cumplimiento de estándares de eventos corporativos de CAJWG, CASG y CMH-TF

El Banco de España presentó la situación de la propuesta, aprobada en la reunión de AMI-SeCo celebrada en diciembre 2019, que tenía como objetivo consolidar el seguimiento de los estándares del CAJWG, el T2S CASG y el Single Collateral Rulebook sobre gestión de colateral (CMH). La propuesta estaba justificada por la necesidad de aumentar las sinergias y la eficiencia de la actividad de seguimiento sobre armonización de eventos corporativos. Durante los primeros meses de 2020 se ha consultado a las asociaciones y grupos relacionados con la armonización de eventos corporativos en Europa con una respuesta positiva. El BCE presenta al AMI-SeCo un borrador de Términos de Referencia sobre seguimiento consolidado de estos estándares de eventos de corporativos de los grupos CASG, CAJWG y CMH-TF.

5. TARGET2-Securities

a) Actividad de T2S

El Banco de España informó sobre la actividad reciente de T2S, señalando que el efecto de la pandemia por el virus COVID-19 ha supuesto en T2S un aumento considerable de los volúmenes de liquidación.

En mayo de 2020 se liquidaron de media aproximadamente 644.000 transacciones diarias, frente a las 919.000 en marzo.

El 38% del volumen diario se liquidó en el ciclo diurno. En términos de valor fue el 60%. Respecto a la eficiencia de la liquidación, fue del 92,02% en términos de valor.

Se informó sobre el incidente ocurrido en la plataforma T2S durante el ciclo nocturno entre los días 25 y 26 de mayo. Un proceso de optimización entró en bucle y hubo que detenerlo de manera manual. Ello impactó en los procesos de liquidación sobre las cuentas de la plataforma y se generaron saldos negativos en algunas cuentas para determinados ISINs. El incidente afectó a varios DCV, entre ellos Iberclear. El problema en los DCV quedó resuelto por completo con fecha 8 de junio. Durante las dos últimas semanas se han estado implantando correcciones de software destinados a evitar que se vuelva a producir esta situación y el incidente está siendo analizado por los vigilantes y reguladores.

b) Grupos de trabajo

Jesús Benito, como presidente del Grupo de Dirección de DCV (CSG) en T2S, informó sobre los temas más relevantes tratados en el grupo: la implantación del release 4.0 y la próxima release 4.2, el plan de capacidad de los 4CB con un horizonte de tres años, el impacto de la directiva sobre derechos de los accionistas y temas financieros relacionados con volúmenes y recuperación de costes. Informó de su renovación como presidente del grupo CSG por dos años adicionales, así como de su participación en el DIMCG como representante de Iberclear. En el CSG también se trató el incidente en la liquidación en T2S ocurrido en mayo que se considera de extrema gravedad. También valoran como manifiestamente mejorable el servicio de apoyo e información recibido por los DCV en los momentos posteriores al incidente.

Francisco Béjar, como representante de Iberclear en el Grupo de Armonización (HSG) de T2S, resumió los temas tratados por este grupo destacando el informe sobre CMU, temas relacionados con la directiva sobre derechos de los accionistas (SRD2), temas de armonización sobre gestión de colateral y el posible retraso en el proyecto de Consolidación T2-T2S.

6. Ruegos y preguntas

Desde Deutsche Bank se hizo referencia a los retrasos recientes en los procesos de liquidación de fin de día de T2S y se preguntó sobre los criterios y procedimientos de comunicación en caso de un retraso en T2S y su relación con T2. Iberclear, por la parte de T2S, y el Banco de España por la parte de T2, informaron sobre dichos procedimientos de toma de decisión y comunicación.

Desde Cecabank se informó sobre el impacto negativo que ha supuesto el incremento reciente de fallidos en operaciones repo compensadas en cámaras de compensación internacionales. Desde la entidad se señaló el efecto que tiene en la gestión de tesorería de las entidades aquellos casos en que debido a un fallido en la liquidación no se liquide en plazo el efectivo en euros.

Las presentaciones realizadas durante la reunión se encuentran disponibles en la página web del Banco de España:

https://www.bde.es/bde/es/areas/sispago/ami-seco-espana/AMI-SeCo_Espana.html

Anexo. Asistentes a la VIII Reunión del Grupo AMI-SeCo España del 24 de junio de 2020

Asistentes. Miembros del Grupo

Carlos Sanz
Montserrat Jiménez
Fernando Castaño
Alberto Almazán
José Peña
Jesús Benito
Francisco Béjar
Jesús Sánchez
Mercedes Irigaray
Javier Ruíz del Pozo
Pilar Mellado
Pilar Clavería
Carlos Luengo
Alba Peña
Marcos Santos
Maribel Cortés
Natalia Campos
Fernando García
Almudena Amor
Beatriz Escudero
Jose María Molins
José Manuel Tassara
Jose-Antonio Aldama
Gema Moreno
Ignacio Santillán

Organización

Banco de España
Banco de España
Banco de España
Banco de España
Banco de España
Iberclear
Iberclear
Iberclear
BME Clearing
CNMV
CNMV
AEB
Banco Cooperativo
Banco Sabadell
Banco Santander
Bankia
Bankinter
BBVA
BNP Paribas Securities Services
CaixaBank
Ibercaja
Cecabank
Deutsche Bank
Société Générale
FOGAIN

Asistentes. Observadores

Covadonga Martín
Miguel Pérez
Luis García
David Galán
María Rosa de las Heras
Isabel Rodríguez

Organización

Banco de España
Banco de España
Banco de España
Banco de España
Banco de España
Banco de España